

Expediente: 5571/25

Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ GARCIA ANTONIO RAÚL S/ APREMOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27330172032 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR

900000000000 - GARCIA, Antonio Raúl-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5571/25



H108022925954

**JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ GARCIA ANTONIO RAÚL s/ APREMOS
EXPTE 5571/25.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción**

Concepción, Tucumán, 07 de noviembre de 2025.-

Tener presente el Desistimiento del Derecho formulado por la actora. Atento a las constancias de autos, siendo esta una facultad otorgada al actor por el art. 253 del digesto procesal civil, corresponde hacer lugar al DESISTIMIENTO formulado por el mismo.

Previo al archivo de las presentes actuaciones corresponde la confección de la planilla fiscal por ante la Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios de la 1era Nom, Centro Judicial Concepción y cumpla la actora con el pago de los emolumentos profesionales. Notificaciones digitales.
RNC.-

Actuación firmada en fecha 07/11/2025

Certificado digital:

CN=TORRES María Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.